

**DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE  
PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL**

**17 de octubre de 2007**

**INDICE**

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA, SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA	8
• RESPUESTA DEL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA, SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	13
• RESPUESTA DEL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA, SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	20
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	25

**IV LEGISLATURA**

## **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Buenas tardes, diputadas y diputados. Señor Secretario, le damos la más cordial de las bienvenidas a esta comparecencia de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Población y Desarrollo.

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ESTE ORGANO PARLAMENTARIO**

### **CONSIDERANDO:**

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

Sin violentar lo dispuesto por el Artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.

2. El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidentes o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuente con diputados integrantes de las Comisiones.

3.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente manera: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5. Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos.

Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente, de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido

Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

6.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

7.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón.

## **INFORME DEL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias, diputado Presidente Agustín Castilla Marroquín.

Me voy a permitir, compañeras y compañeros diputados, presentar a los funcionarios que me acompañan: Se encuentra el Subsecretario de Protección Civil, licenciado Carlos Sáenz; está el Director de Emergencias de esta Secretaría, licenciado Daniel Juárez; por motivos de salud, no nos acompaña el Director General de Prevención, el licenciado Oscar Roa, está también el Director de Bomberos, el comandante Raúl Esquivel, al cual le agradezco mucho que nos acompañe.

Señoras y señores legisladores de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Población y Desarrollo: En consecuencia del informe que rindiera el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante esta honorable representación a presentar la glosa del informe de las acciones realizadas por la Secretaría de Protección Civil en el periodo comprendido de su formación hasta la fecha de hoy.

Presento un informe pormenorizado por escrito y abordaré en esta exposición acciones realizadas bajo los tres ejes rectores de la Secretaría: mejorar la capacidad de prevención del Gobierno del Distrito Federal; desarrollar su capacidad para tender oportuna y eficazmente las emergencias y ampliar la preparación de sus habitantes para enfrentar un desastre.

Por consenso de los partidos políticos en la Asamblea se creó esta nueva dependencia que se ha convertido en una pieza fundamental para la seguridad de la población. Al revisar el espacio que ocupa, advertimos claramente que crearla fue un acierto de ambos Poderes.

La Secretaría de Protección es la instancia rectora en la materia, mantiene una fuerte interlocución con los distintos niveles de gobierno y funciona como eje coordinador en las acciones de respuesta rápida y reestablecimiento de zonas afectadas.

En poco tiempo ha llegado a ser un área de gran influencia pública y de exposición mediática. Participamos en el gabinete de seguridad y encabezamos el gabinete de protección civil del Gobierno del Distrito Federal. Este último se creó el 14 mayo. Atiende 9 ejes operativos y está integrado por 32 áreas administrativas.

En ambos órganos, la Secretaría norma y coordina las actividades del Gobierno en la materia y prácticamente se fabrica un traje a la medida para cada caso. Ahí se toman las decisiones estratégicas y se le da seguimiento puntual a cada problema hasta su solución definitiva.

Hemos extendido una cordial y permanente invitación a todos los asambleístas a través de los diputados Víctor Hugo Círigo y Agustín Castilla, para que acudan a todas las reuniones del gabinete de protección civil.

Uno de los órganos colectivos más importantes previstos en la Ley de la materia es el Consejo de Protección Civil que se instaló el 4 de abril y celebró una reunión extraordinaria el 13 de septiembre. En esta última reunión se ofreció una explicación sobre grietas y deslaves y fue convocada en respuesta a la solicitud expresa de varios diputados federales.

La Secretaría de Protección Civil enfrentó una condición crítica el 14 de septiembre, la muerte de dos personas en la Delegación Álvaro Obregón, ocurridas en lugares que no eran consideradas zonas de alto riesgo. De inmediato se instrumentó el Programa conocido como "Brigadas Interinstitucionales" para actualizar la ubicación de las áreas de riesgo ya identificadas y la condición que guardan en esta época de lluvias.

El Programa está encabezado en cada demarcación por el Jefe Delegacional y en él participan diversas áreas administrativas del Gobierno del Distrito Federal. Este Programa se estableció en las 8 Delegaciones más vulnerables a este tipo de riesgos, una vez que el Jefe de Gobierno declaró la fase III de alerta.

Informo a ustedes que por instrucciones del Jefe de Gobierno hoy se levanta la fase III. No obstante es importante que sepan que aún concluyendo la temporada de lluvias los riesgos de un deslave continúan debido a la inestabilidad de las condiciones del suelo.

Los trabajos de las Brigadas Interinstitucionales realizados hasta hoy han generado recomendaciones que deben instrumentar los Jefes Delegacionales con la mayor celeridad posible.

Esta Secretaría mantiene relación directa con las Unidades de Protección Civil de las 16 Delegaciones y con los Delegados, lo que ha permitido instalar en todas ellas Consejos de Protección Civil. Un programa muy importante que la Secretaría coordina con las Delegaciones Políticas es el Atlas de Riesgo del Distrito Federal. La Delegación aporta la información y en una acción convenida con el Instituto Politécnico Nacional se procesa y homologa. Este Programa tiene un avance de 80 por ciento y se concluirá en febrero del próximo año. Será la base para la toma de decisiones de muy diversas instancias públicas y privadas, ya que contendrá la ubicación, tipo y nivel de riesgo de manera GEO referenciada y precisa.

La Secretaría ha atendido 1 mil 519 emergencias, de las cuales 803 fueron causadas por fenómenos hidrometeorológicos, 132 por geológicos, 253 por fenómenos quimicotecnológicos, 330 tiene causas socioorganizativas y sólo se reportó una emergencia por fenómeno sanitario.

En el informe a disposición de ustedes, se encuentran referidas 27 de las más importantes que hemos atendido. Una de las más importantes emergencias atendidas por esta Secretaría, fue la presentada en Lomas de San Lorenzo, en Iztapalapa, que inició con el derrame de un ducto de PEMEX y continuó con la activación de una grieta que provocó el desafortunado deceso del joven Jorge Alejandro Ramírez Arredondo, el 7 de julio.

En esa emergencia, instrumentamos un conjunto de acciones que representan un modelo operacional para la atención de casos similares en un futuro y cuyos componentes esenciales son un eficiente control y coordinación de la emergencia, con la participación en el lugar de los hechos de los mandos más importantes de cada área operativa; uno de los temas de mayor importancia universal es el calentamiento global, y en especial, es la materia de trabajo de las áreas de protección civil y de medio ambiente en todo el mundo.

La humanidad está entrando en un escenario desconocido y se están presentando ya cambios en los patrones climáticos que nos están obligando a modificar la percepción de los fenómenos y a replantearnos la proporción de nuestras respuestas.

Este tema, es una de las prioridades de este gobierno que ya se ha comenzado a impactar a la capital. Un ejemplo lo tenemos en esta temporada de lluvias, en el que se manifestó un cambio dramático en el patrón climático. La temporada de lluvias comenzó antes y terminó después, y por otro lado, tanto la precipitación de toda la temporada como la que tuvimos en los meses de agosto y de septiembre y el diluvio que cayó en un solo día el miércoles 24 de agosto, rompieron récord histórico.

En este miércoles de referencia, en la Delegación Álvaro Obregón, cayeron 30 millones de metros cúbicos de agua en menos de 5 horas, lo que es equivalente a llenar de agua 30 veces el Estadio Azteca, hasta el tope.

Intensas lluvias también se manifestaron en otras partes del mundo, y es interesante analizar comparativamente casos significativos, por ejemplo, en Londres, con 3 veces menos de la lluvia que cayó ese miércoles fatídico, murieron 6 personas y hubieron cientos de damnificados que debieron ser evacuados.

En Nueva York, con la cuarta parte de esa lluvia se paralizó el metro, el transporte público y los aeropuertos, hubo fallas en el suministro de luz y de agua, y miles de personas resultaron damnificadas. Además de que hubo 3 muertes y decenas de heridos.

En Monterrey, las torrenciales lluvias dejaron un saldo de 3 personas muertas, desbordaron ríos e inundaron decenas de casas en colonias del área metropolitana.

En Guadalajara además de daños materiales, 3 personas perdieron la vida por las constantes lluvias.

El gabinete de protección civil, coordina el programa de lluvias que tiene varios ejes de acción, limpieza de presas, laderas y barrancas, combate a encharcamientos, inundaciones a través de brigadas interinstitucionales y de la operación tormenta.

Recorridos para detección de vivienda y sitios en riesgos, así como retiro de árboles y espectaculares que pongan en peligro la seguridad de los ciudadanos.

Gracias a este programa, los efectos de la temporada de lluvias no impactaron en ningún incidente grave, de hecho sólo se afectaron 150 viviendas, cifra histórica, menos de 150, y tuvimos un saldo blanco en cuanto a pérdida de vidas se refiere por las lluvias per sé, sin olvidar que hubo estas dos muertes por deslaves, pero que tuvieron otra génesis.

Un tema especialmente delicado, tuvo resultados más que satisfactorios, el drenaje profundo que no sólo aguantó las intensas lluvias, sino que tuvo una carga menor que el año pasado, esto es muy importante, a pesar de que llovió con más intensidad, gracias a medidas preventivas y oportunas tomadas por todas las instituciones del Distrito Federal, y de manera particular, por el Sistema de Aguas, que lograron controlar lo que parecía un escenario catastrófico vaticinado y amplificado por cierto por algunos funcionarios federales.

La Secretaría estará muy atenta a la próxima fase del proyecto de rehabilitación del drenaje profundo, para que se instrumente con el mayor nivel de seguridad posible.

El saldo de esta temporada lo evaluamos positivamente. Puede decirse que somos una de las ciudades mejor preparadas para enfrentar la temporada de lluvias.

Los resultados hablan por sí solos y la tentación de politizar temas en los que se involucra la seguridad de la población no debiera ser parte del discurso oficial. Ojala se proscibiera, nadie debe lucrar con la posibilidad de un desastre, sino hacerse corresponsable de su prevención y atención.

El empleo de la buena política tiene un ejemplo aleccionador en la intervención que esta Asamblea Legislativa tuvo para llamar a los distintos actores involucrados en la búsqueda de salidas al complejo caso de Iztapalapa, que terminó como una iniciativa de mayor envergadura, en la cual el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal acordaron discutir la problemática global de riesgo de la ciudad.

El 27 de julio se instalaron 3 mesas de trabajo, cuyo propósito fue abordar los temas de vivienda en riesgo, problemas geológicos y del agua.

En la mesa de vivienda en riesgo se elaboró un proyecto que contiene el soporte para edificar 13 mil 346 viviendas, con un valor de 3 mil 792 millones de pesos. En lo que se refiere a riesgos geológicos, el número de proyectos fue de 63, con un costo de 235 millones. Mientras que en el tema del agua los proyectos fueron 27, con un costo de 604 millones de pesos.

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación recibió el pasado 24 de septiembre del grupo coordinador de las mesas de trabajo interinstitucional de ambos gobiernos los proyectos elaborados por técnicos de ambos gobiernos para pasar a la fase de aprobación y dotación de recursos.

Es importante que ustedes conozcan nuestra opinión sobre el tema. Debo decirles que no veo voluntad para consumir un trabajo de conjunto que costó mucho tiempo y esfuerzo.

Señoras y señores assembleístas, la Secretaría de Protección Civil inició con un presupuesto operativo anual aprobado de 36 millones de pesos, que tuvo que ser ampliado hasta 140 millones para atender mejor los asuntos de su competencia y las nuevas atribuciones que la propia Asamblea determinó darle con la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley de Protección Civil del Distrito Federal.

Este programa sectorial ha sido cumplido prácticamente en todas sus partes y sólo faltan algunas que están condicionadas a contar con mayores recursos.

En breve se presentará el presupuesto 2008 del Gobierno del Distrito Federal y quiero expresar a ustedes algunos de los proyectos que la Secretaría tiene previsto realizar si se cuenta con los recursos suficientes.

El primero de ellos es un modelo matemático de gestión de riesgo, que es la fase más avanzada del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal. Este es un gran sistema que prácticamente conjunta el total de datos de que dispone el Sistema de Protección Civil y lo utiliza para establecer escenarios con un nivel de predictibilidad muy alto, lo que permite definir y jerarquizar programas preventivos.

Además, permite apoyar con procedimientos operativos y protocolos el despacho de los programas y recursos en caso de una catástrofe, convirtiéndose en eje articulador de la respuesta del gobierno y de las acciones de transferencia de riesgo hacia la población.

Se fortalecerá la respuesta de la Capital ante una emergencia con una amplia red ciudadana organizada y capacitada gracias a programas de impacto masivo, a través de medios de comunicación, de trípticos, la radio y la televisión comerciales, así como un canal de radio y televisión vía Internet.

Los discapacitados y adultos mayores serán pieza clave en los programas de capacitación.

La protección civil debe convertirse en una política de Estado, con la jerarquía que le corresponde, siendo que atiende un tema especialmente sensible para la gobernabilidad de los Estados y para la seguridad de la población.

Necesitamos sumar esfuerzos para poner el tema en la reforma de Estado. En la Secretaría vamos a iniciar un proceso de consulta acerca de este importante tema de los meses por venir.

Sería inadmisibles que un esfuerzo como el que estamos emprendiendo en la Secretaría por coordinar las acciones del Gobierno de la Ciudad, entrara en conflicto en el momento en que la población requiera el más alto nivel de coordinación y consenso en la esfera de gobierno.

Tengo la instrucción directa del Jefe de Gobierno de establecer todas las medidas que sean necesarias para lograr el nivel de coordinación que los habitantes de esta ciudad demandan, como una actitud responsable de gobierno, más allá de partidos, de ideologías y de interés.

Hemos acogido sin ninguna duda la propuesta del diputado Agustín Castilla de establecer una política de protección civil especializada, bajo programas para la atención de la población más vulnerable de la ciudad, como son los discapacitados, los enfermos, los adultos mayores, los niños y las mujeres, en especial las mujeres embarazadas.

El cambio climático, la perspectiva sombría que éste representa para nuestra civilización, sumada a los grandes problemas que nuestra capital tiene, requiere de respuestas en la misma medida que los retos que nos plantean.

La Secretaría de Protección Civil tiene la responsabilidad de llevar esa agenda hoy y en el futuro. La tarea requerirá de un compromiso compartido, particularmente con quienes llevan la voz de los habitantes de esta gran ciudad.

En las decisiones por venir esperamos que, como en otras ocasiones, la Asamblea respalde las mejores iniciativas para garantizar la viabilidad de la ciudad.

Confiamos en ustedes. Les agradecemos sobre todo su apoyo y la atención que han tenido para con nosotros.

## **POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LA COALICIÓN PARLAMENTARIA**

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Segura Rangel, para fijar el posicionamiento del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias, diputado Presidente.

Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal; superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Jefe de los Bomberos de esta ciudad; señoras y señores funcionarios de la Secretaría de Protección Civil y también los funcionarios de las delegaciones, sean bienvenidos a este Recinto.

Señoras y señores diputados de estas Comisiones Unidas:

Las sociedades modernas se han ocupado de definir y explicar todo aquello que les afecta, modificando sus patrones de conducta de manera temporal o permanente. Es el caso de los diversos fenómenos que provocan los desastres.

De esa forma se desarrollan políticas de gobierno, planes y acciones con los diversos sectores de la población para evitar o mitigar su impacto destructivo. El riesgo es el resultado del peligro multiplicado por la exposición y por la vulnerabilidad, entendiéndose por peligro la amenaza potencial a personas y bienes, incluyendo las pérdidas financieras.

La exposición se refiere a las personas y bienes susceptibles de ser afectados y la vulnerabilidad, la condición o condiciones de la sociedad que la hacen propensa a sufrir los impactos destructivos de un evento físico determinado, ya sea pequeño, mediano o grande.

El riesgo a desastres es por tanto la probabilidad de que se manifieste una amenaza determinada, originada por un fenómeno, ya sea de origen natural o humano, como también se le llama, antropogénico, sobre un sistema de vulnerabilidad dado, descontando de ello las acciones de prevención y mitigación que se implementen.

Los fenómenos, ya sea de origen natural o humano, afectan a los seres humanos como sociedad, por tanto en la misma forma debemos hacerles frente.

Los diputados del Partido Acción Nacional coincidimos en la aseveración que hace usted en su informe de que la Ciudad de México y zona metropolitana presentan una gran vulnerabilidad a todo tipo de fenómenos y que para tomar medidas de previsión y prevención se debe regular precisamente el factor vulnerabilidad a efecto de reducir la pérdida de vidas humanas.

Llama la atención que reconociendo usted que el fenómeno sísmico representa una gran vulnerabilidad para los habitantes de esta ciudad no contemple en congruencia con los postulados arriba mencionados en las 93 páginas de su informe el Sistema de Alerta Sísmica, un valioso instrumento para salvar vidas humanas en la medida en que sepamos utilizarlo en planes y programas dirigidos a todos los sectores sociales, sistema de alertamiento que se adelanta a la

onda sísmica con aproximadamente 50 segundos cuando el sismo se genera en las costas de Guerrero.

Tampoco hace referencia alguna al proyecto para instalar la señal de alerta sísmica para el caso de sismos provenientes de las costas de Oaxaca, cuyas pláticas para lograrlo se iniciaron hace ya varios años entre el Distrito Federal, el Gobierno Federal y el del estado de Oaxaca.

Analizando su informe advertimos que hay un esfuerzo de informar a detalle y en forma exhaustiva acerca de operativos cotidianos, pero quedan rubros sin mencionar, como son entre otros la pirotecnia, que ocasiona grandes riesgos por su venta clandestina en lugares que no reúnen las condiciones para la protección de vidas humanas; el del papel de los medios de comunicación frente a los desastres y el de la perspectiva de género en protección civil, tema que fue recogido en los contenidos de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal al reconocer que un fuerte y bien fundado énfasis en el enfoque de género es uno de los ingredientes claves para el éxito en el desarrollo de una comunidad y en los programas del manejo de desastres.

Por ello, en la legislación aplicable se determina que las autoridades deben hacer esfuerzos para involucrar a más mujeres en su estructura de prevención y atención de desastres, también para tomar en cuenta que las mujeres víctimas de los desastres son más vulnerables, ya que un alto porcentaje son cabeza de familia, que sus viviendas quedan frecuentemente destruidas o afectadas viéndose obligadas a reubicarse en refugios temporales, los que resultan inadecuados para tareas diarias, como por ejemplo cocinar, aumentando la carga doméstica y dejándolas sin movilidad para buscar fuentes alternativas de ingreso, por lo que el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal también determinó que en la atención a desastres las autoridades tomen en cuenta estos factores para darles la atención debida con perspectiva de género.

En su informe también maneja cifras, sin embargo faltan aquellas que nos permitan comparar con eventos realizados en otras temporadas para concluir si se ha disminuido la pérdida de vidas humanas, sobre todo a partir de la creación de esta importante Secretaría.

También falta abordar con precisión las causas de los desastres ocurridos para vincularlas con políticas preventivas de autoprotección.

Todo iba bien en la lectura de su informe, señor Secretario, incluso dedica usted en el rubro 9 inciso d) un apartado que dice textualmente “la no politización de la protección civil”. Estando de acuerdo los diputados del PAN en este postulado, en la página 16 de su documento al referirse a los fondos de desastres naturales y de prevención de desastres naturales señala textualmente: “Estos instrumentos se han aplicado de manera facciosa”, haciendo alusión al Gobierno Federal y poniendo como ejemplo que en el caso de la colonia Las Golondrinas se negó apoyo a la población por ser un riesgo de origen humano no causado por elementos naturales.

Nos preguntamos, señor Secretario: ¿Esto no es politizar la protección civil? ¿Y no se requerirá, como lo plasma en su informe, que ustedes presenten alguna iniciativa?, porque precisamente los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional el día de ayer presentamos ante el pleno una iniciativa para creación de dos fondos, uno de atención a desastres y emergencias (FODEM) y otro de prevención de desastres (FOPREDE), así como la creación de un fideicomiso preventivo (FIPREDE). Los tres instrumentos financieros cubrirían situaciones de origen natural o humano, con ellos el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podría disponer de recursos para hacer frente a las emergencias y desastres y para acciones preventivas y la adquisición de equipo.

Esta es una muestra de que los diputados del PAN sí nos preocupamos por las poblaciones en riesgo y porque el gobernante, sea cual sea su ideología, cuente con el soporte legal que haga posible la erogación de recursos financieros cuando dichas poblaciones lo requieren.

También en la iniciativa presentada el día de ayer, rescatamos una propuesta que es la de crear la Comisión Consultiva y de Participación Social para la Protección Civil, órgano previsto ya en la legislación del Distrito Federal que inexplicablemente fue suprimido en reformas posteriores; sería un órgano importante que encauce la participación de diversos sectores de la sociedad.

En otro rubro reconocemos que se han conformado estructuras a partir de la creación de la Secretaría de Protección Civil y que se han hecho esfuerzos de coordinación, pero aún falta

involucrar a otras instancias para avanzar en una coordinación integral; es el caso de que instancias federales participen en el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal como sucede en otras entidades federativas.

Que en los planes operativos se tome en cuenta los estados que tienen o producen algún impacto en el Distrito Federal por emergencias o desastres. Tal sería el caso del Volcán Popocatepetl, que se involucrara al Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos y a las instancias federales.

Coincidimos con usted en que es necesario que las delegaciones cuenten con presupuesto y el rango político suficiente en sus áreas de protección civil y en que se tiene que revisar la legislación de la materia para un paquete de reformas o tal vez por qué no pensar en una nueva ley, considerando que se integren todas las estructuras y competencias de la Secretaría y la gran cantidad de reformas a la ley vigente que la podrían hacer por ello al actual ya inmanejable con todas reformas.

Para concluir, reiteramos la postura del PAN en la materia. En la medida en que se refleje la sociedad, el esfuerzo de una cultura de protección civil preventiva, estaremos también realmente preparados cuando sea el caso de contribuir a la mitigación de desastres de manera compartida en diversas tareas con los distintos sectores de la sociedad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Segura.

A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón para fijar el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática y aprovecho para dar la bienvenida al diputado Daniel Ramírez, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela: Le damos nuevamente la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo, le reconocemos la presentación de este primer Informe de Actividades de la Secretaría a su cargo ante las Comisiones Unidas de Protección Civil y Población y Desarrollo del Órgano Legislativo.

Como bien se señala en el diagnóstico de su informe, el Distrito Federal constituye un enorme reto para la protección civil, las características geográficas, topográficas y la densidad de población de la ciudad, aunado a la explotación de la tierra, producto de la actividad minera en amplias zonas de la capital, así como la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la falta de recarga de los mismos nos hacen aún más susceptibles y vulnerables a los fenómenos naturales que hoy en día se presentan con mayor intensidad por los daños, algunos irreversibles que le hemos hecho a nuestro hábitat, sin desdeñar la preocupación que a nivel mundial está generando el calentamiento de la tierra.

Adicionalmente se debe observar el riesgo en el que habitan miles de familias asentadas en zona irregulares, principalmente en laderas, barrancas y cauces de ríos, fallas geológicas y grietas en el suelo y en el subsuelo, así como el peligro existente en el traslado de sustancias tóxicas y en miles de establecimientos comerciales, baste mirar a los 315 mercados públicos del Distrito Federal en donde laboran más de 60 mil locatarios y a los cuales acuden casi 1 millón y medio de usuarios, cuyos programas de protección civil en muchos casos no se encuentran actualizados.

Con los antecedentes descritos y el recuerdo del trágico acontecimiento que nos cimbró en el año de 1985, en el que las autoridades se vieron rebasadas por la inédita solidaridad de la población civil, es que celebramos la formación de la Secretaría, debido a que solamente contando con una dependencia del nivel que hoy tiene la ciudad de México podrá hacer frente al inmenso reto que representa la prevención, la formación de una verdadera cultura de protección civil y la capacidad de reacción y organización en caso de eventos catastróficos,

Por ello, coincidimos plenamente con la misión de la Secretaría, la de mejorar la capacidad de prevención y respuesta.

En cuanto al marco jurídico, si bien es cierto requiere ser sólido, más aún requiere ser congruente con la realidad de miles de familias que viven permanentemente en situación de riesgo. Retomo el ejemplo al que alude en su presentación, al haber atestiguado la negativa de la Coordinación General de Protección Civil nacional para proporcionar los apoyos del FONDEN o FOPREDEN a la colonia Golondrinas 2ª Sección en la Delegación Álvaro Obregón, argumentando que el riesgo fue generado y no de causa natural, olvidándose de las fatales consecuencias que el riesgo conlleva sea o no antropogénico.

Por ello y desde este momento le participo mi respaldo en la iniciativa que expone se presentará en breve para crear el Fondo de Atención a Desastres de la propia Ciudad de México, esfuerzo que enriquecerá otras iniciativas presentadas en la Asamblea Legislativa.

Entrando en materia organizacional, se puede observar las limitaciones con las que está operando la Secretaría al ser una estructura compuesta por una Subsecretaría de Planes y Programas Preventivos de la cual dependen las direcciones generales de Prevención y de Emergencias Mayores; sin embargo, en el corto tiempo y a pesar de los inconvenientes, los logros alcanzados nos merecen aún mayor reconocimiento.

En cuanto al Heroico Cuerpo de Bomberos, no nos queda más que reconocer el esfuerzo que realizan mil 497 servidores públicos que están a la salvaguarda de 8.4 millones de habitantes, lo que representa un bombero por cada 5 mil 611 ciudadanos, comparativo que obliga a esta Asamblea Legislativa a revisar de manera consciente los recursos que se asignan a este órgano sectorizado y evidentemente destinar más presupuesto al mismo.

Por lo que se refiere a la coordinación con los 16 órganos políticos administrativos, considero de gran relevancia la vinculación que ha logrado con las unidades delegacionales de Protección Civil y la tecnología implementada y a desarrollar, misma que seguramente ampliará y facilitará la comunicación, intercambio de información y por supuesto la toma de decisiones.

En el mismo sentido le preguntaría ¿en qué consiste el Atlas Digital de Peligros y Riesgos y el avance que se tiene en la elaboración de los Atlas de Riesgo delegacionales?

Por lo que hace a las brigadas interinstitucionales, es de reconocer el esfuerzo y trabajo realizado en materia de prevención al verificar viviendas en riesgo, desazolve de presas, cauces y barrancas; asimismo es de encomiar el seguimiento que se le dio desde el mes de abril al asentamiento irregular en la colonia Presa Sección Hornos en la Delegación Álvaro Obregón, concluyendo con la reubicación de 120 familias, que en caso contrario hubieran sido severamente afectadas por las condiciones climáticas; sin olvidar las acciones por supuesto emprendidas en la cañada de Vista Hermosa en la Delegación Cuajimalpa a raíz del deslave del talud que afectó las viviendas aledañas y por supuesto los trabajos realizados en la Delegación Iztapalapa.

En otro orden de ideas, la aplicación de 12 millones de pesos proporcionados por el Fondo Metropolitano para la elaboración coordinada de la primera etapa del Atlas de Riesgo del Distrito Federal, elaborado en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, no refleja la capacidad de organización, planeación y por supuesto interacción que ha tenido usted, exhortándolo para que continúe hasta la culminación de este proyecto programado para el mes de marzo de 2008, que sin duda proporcionará amplios beneficios a la población en materia de prevención.

Por otro lado, es lamentable que las mesas de trabajo con el gobierno federal y el Distrito Federal no tengamos avances en cuanto a la problemática de las grietas y minas en Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, por argumentos tampoco válidos como el de no existir condicione de diálogo emitidos por la titular de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, y sería oportuno recordar que ahora que la Secretaría de Gobernación destinó 57 millones de pesos para atender la problemática del subsuelo en Iztapalapa, ya estamos en posibilidades de solicitar los recursos procedentes para otras regiones de la Ciudad, por ejemplo Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

La difusión y capacitación debe ser un elemento continuo e indispensable para nuestra población, ya que solamente a través de ellos podremos estar preparados para hacer frente a los eventos

más inesperados. La entrega de trípticos es un mecanismo factible para el autoaprendizaje, sin embargo, nos gustaría saber qué otras dinámicas tiene contempladas para infundir entre la población una conciencia permanente en la protección civil, especialmente entre los niños y jóvenes del Distrito Federal.

Los programas estacionales constituyen una oportunidad de vida para las personas que se encuentran en condiciones vulnerables, por lo que considero necesario reforzar las acciones que se emprenden en el ya próximo periodo invernal y la continuación del programa de lluvias, el cual actualmente y debido a los cambios climáticos ha ampliado su duración.

Aprovecho la oportunidad para reconocer la iniciativa que tuvo para implementar el programa “Vamos a la playa” el cual causó inicialmente controversias, pero finalmente fue aprobado en su concepto al ser aprovechado por miles de capitalinos que no tienen otras posibilidades. Esperando que la pista de hielo dentro del programa Invierno en la Capital tenga similares resultados y, sobre todo, se cuente con las mismas medidas de seguridad y de vigilancia que han tenido los programas capitalinos.

Por lo que respecta a las acciones generadas por la Dirección General de Emergencias Mayores, de manera personal pude constatar la capacidad de repuesta en algunos de los casos enlistados en su informe, tales como en encharcamiento en el bajo puente de San Antonio, el monitoreo que de manera pronta realizaron al sismo pasado 13 de abril en las zonas que pudieran verse más afectadas; el monitoreo constante en la Presa Sección Hornos, las acciones de rescate por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos en la Colonia Belem de las Flores, en donde a pesar de la prontitud falleció un joven de 15 años.

Por último, considero un acierto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal la creación de un eje rector de acciones preventivas y de emergencia como es el Centro de Operación de Seguridad y Salvaguarda Integrada.

Si bien es cierto queda pendiente la conclusión del marco normativo, la reforma organizativa, la inclusión de nuevos programas y sobre todo presupuesto para alcanzarlos, le reitero el compromiso de esta Comisión de Protección Civil para coadyuvar con las propuestas que permitan atender integralmente la materia que hoy nos ocupa.

No quiero desaprovechar esta oportunidad para felicitarlo por el trabajo emprendido durante su corta gestión en un área de nueva gestión. De igual forma reconozco el esfuerzo que sin duda alguna ha realizado el Subsecretario de Planes y Proyectos, Carlos Miguel Sáenz Luna; el Director General de Prevención, Licenciado Oscar Roa Flores, y el licenciado Daniel Juárez Venancio, Director General de Emergencias Mayores, así como hacer extensiva esta felicitación y reconocimiento a todos los colaboradores que integran la Secretaría y a los distinguidos miembros del H. Cuerpo de Bomberos, de manera relevante por supuesto al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

## **RESPUESTA DEL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**EL C. PRESIDENTE.-** Señores diputados, a continuación procederemos a la realización de la primera ronda de preguntas, hasta por 3 minutos, de cada grupo parlamentario. La primera pregunta por parte del Partido Acción Nacional, **la hará el de la voz.**

Ha habido un reconocimiento importante, señor Secretario, sobre los rezagos en los que recibió a la entonces Dirección General de Protección Civil. Siempre he dicho que el reconocimiento de la realidad es el primer paso para ayudar a mejorar a este.

Uno de los rezagos consiste precisamente en el Atlas de Riesgo, carecíamos de un Atlas de Riesgo. Celebremos que ya vayamos en un 80 por ciento de avance y era una de las preguntas, ¿cuándo podríamos contar con un Atlas de Riesgo actualizado en el Distrito Federal? Nos ha dicho que en el mes de febrero, lo celebramos y habremos de dar puntual seguimiento. Sin embargo la primera pregunta, ¿la Secretaría a su cargo ha emitido los criterios y bases técnicas para que las Delegaciones puedan elaborar y actualizar sus Atlas como lo indica la Ley de Protección Civil?

Y hablando de rezagos quisiera también, señor Secretario, que me comentara ¿cuál es el estado de las investigaciones que solicité el 11 de julio de este año, respecto a Luís Wintergerts, que en ese entonces en la pasada administración fungiera como Director General de Protección Civil, porque desde luego no podemos perder de vista que estos hechos que desde mi punto de vista pueden constituir incluso responsabilidades, no pueden ser pasados por alto, porque implican altos riesgos para la población del Distrito Federal.

Por otro lado, señor Secretario, la administración pública del Distrito Federal es la primera que debe predicar con el ejemplo. Tenemos más de 100 mil empresas en el Distrito Federal, todas ellas deben contar con un programa interno de protección civil y sin embargo sabemos cuántas empresas realmente cuentan con estos programas internos por una parte y, por otra parte, ¿qué podemos esperar de la sociedad civil cuando en una consulta que le hicimos a 68 entes públicos de la administración pública del Distrito Federal, tan sólo 27 contestaron que contaban con sus respectivos programas internos; 11 más respondieron en sentido negativo, esto es que no cuentan con sus programas internos, como es el caso de la Secretaría de Obras, el INVI, la Procuraduría Social o también es el caso del INFO-Distrito Federal. Creo que esto es una señal que debemos tomar muy en cuenta, es una señal de alarma.

Por otra parte, ya mencionamos sobre los 315 mercados públicos que hay en la ciudad. Hemos venido trabajando de manera conjunta para que cuenten con sus programas internos de protección civil, para que se les brinde capacitación y asesoría técnica los locatarios, ¿cuál es el avance en estas mesas de trabajo que se instalaron de manera conjunta, a partir de un punto de acuerdo que se aprobó por unanimidad en esta Asamblea Legislativa?

Por otra parte, señor Secretario, en días pasados tuvimos una reunión de trabajo la cual nos acompañó el comandante Raúl Esquivel, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos, aprovecho la ocasión para hacer extensivo el reconocimiento a todos los elementos de esa corporación y el apoyo de esta Comisión de Protección Civil.

En esa ocasión, platicábamos sobre un adeudo que tiene el heroico cuerpo de bomberos de 5 millones de pesos, 2 millones de pesos tan sólo de este año, la primera pregunta: ¿Qué posibilidades existen para que pudiéramos apoyar al heroico cuerpo de bomberos para el pago de esta deuda y bien sea a través de un esquema de regularización por parte de la Secretaría de Finanzas o de la condonación del mismo? Hay que tomar en cuenta que el 80 por ciento del presupuesto de los bomberos se va en el pago de su personal. En ese sentido, lo que podemos esperar es que año con año se vaya incrementando ese adeudo.

Por otra parte, hubo una propuesta en días pasados de un servidor para reformar el Código Financiero, y en este sentido, pudiéramos exentar al Heroico Cuerpo de Bomberos del pago hasta en un 90 por ciento de los servicios de agua, ¿cuál es su opinión al respecto?

Finalmente, señor Secretario, el 27 del mes pasado se aprobaron las reformas a la Ley de Protección Civil en materia de personas con discapacidad y de personas adultas mayores, estamos esperando que se publique en la Gaceta Oficial para entrar en vigor de la misma, ¿cuáles son las acciones concretas en materia de difusión y para la aplicación de estas reformas a la ley?

Esperemos que realmente una vez que la Asamblea Legislativa hizo su parte, ahora el Gobierno del Distrito Federal garantice su cabal cumplimiento y que no sea una buena intención y que la ley sea letra muerta.

Finalmente, hablábamos de la necesidad de mayores recursos a la Secretaría, lo cual compartimos ampliamente. En un inicio, el Jefe de Gobierno cuando propone la creación de las Secretarías, nos dice que no iban a costar un centavo más, lo cual es a todas luces demagógico.

Necesitamos más recursos para prevención, más recursos para protección civil y habrá una reunión próximamente para que podamos discutir sobre un presupuesto adecuado, debidamente etiquetado y al cual le vamos a dar un puntual seguimiento, y en donde desde luego, seremos vigilantes también, que todo el personal de la Secretaría cuente con la experiencia necesaria para ello, en la actualidad al ver el currículum de alguno de sus colaboradores, nos damos cuenta que están aprendiendo, espero que lo hagan rápido y bien, pero es importante que se cuente con esta experiencia.

En la Comisión de Protección Civil van a contar con apoyo irrestricto, pero también seremos vigilantes implacables de que no se politice el tema de protección civil. Como usted ya lo ha mencionado y lo compartimos, con la vida de los habitantes del Distrito Federal no se juega ni se lucra. Gracias, señor Secretario.

A continuación, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Benito Antonio León, para hacer la pregunta por parte del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Señor Secretario, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa, así como su equipo de trabajo, y a todos los que nos acompañan y a todas las que nos acompañan.

Primeramente decir que efectivamente no nos equivocamos en el momento que pensamos y expusimos que esta Dirección General de Protección Civil tendría que tener un nivel más. Creo que ahora ya con la aprobación en esta Asamblea, usted como Secretario está tomando la materia al ciento por ciento.

En los documentos que usted nos hace llegar, es un informe completo, diría yo. Felicitarlo a usted y a su equipo por este trabajo tan importante que están haciendo en beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal, pero lamento mucho que el esfuerzo que esta IV Legislatura hizo en materia de conjuntar a los tres niveles de gobierno, pues no haya habido un buen trato para que se pudieran concretizar las necesidades que se han estado planteando desde los programas que han presentado y proyectos, los diferentes Jefes Delegacionales en materia de protección civil y que no han sido atendidos.

Es verdaderamente lamentable esta situación, que el Gobierno Federal no haya visto las necesidades y las demandas de este Distrito Federal, y estamos hablando en concreto que hemos sido discriminados, hemos sido marginados y 8.7 millones de habitantes del Distrito Federal no merecen este trato. También somos mexicanos y también aportamos con nuestros impuestos para que este país esté mejorando.

En ese sentido, yo desde aquí haría un exhorto para que se retomen las mesas y se tomen con seriedad las propuestas de las diferentes delegaciones, incluyendo la Benito Juárez, en materia de protección civil, y lo más inmediateamente posible se esté trabajando para que puedan existir los

recursos necesarios y poder atender las demandas y necesidades de los ciudadanos del Distrito Federal.

Segundo, señor Secretario, decía yo que es un informe muy completo, pero sí hay algunas cosas que quisiéramos preguntarle en materia de lo de su Secretaría. Por ejemplo: ¿Cuántas viviendas están pensando construir con los 3 millones 792 mil pesos de vivienda de alto riesgo?

Este capital debe ser bien encausado para que la demanda de vivienda de alto riesgo pues pueda atenderse de manera inmediata.

¿Cuál es la relación directa de esta Secretaría a su cargo con el Instituto de la Vivienda?

La inquietud también y pregunta a su vez: ¿Cuál es el tratamiento que usted le está dando al problema de PEMEX y las instalaciones de gas en el Distrito Federal?

Hemos visto ya en tiempos anteriores cómo se puede convertir un beneficio tan importante como es el gas en un problema serio para la ciudadanía.

Sabemos que el Atlas de Riesgo está muy avanzado, hay una inversión de 12 millones de pesos: ¿Cuánto hace falta más para que se pueda terminar este Atlas de Riesgo y estemos en diferentes condiciones para poder dar una buena alternativa a los ciudadanos que habitan esta gran Capital?

Señor Secretario, hay muchas inquietudes, pero creo que estas son las más importantes.

La última sería: En el Sistema de Transporte Colectivo Metro se mueve una gran afluencia de ciudadanos. ¿Cuál es la relación, el trabajo conjunto que usted está realizando con el Sistema de Transporte Colectivo Metro para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física de los que se transportan en este sistema masivo, que fundamentalmente lo utilizan los que menos tienen?

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Ricardo Benito Antonio León.

Tiene el uso de la palabra el Secretario de Protección Civil para dar respuesta a los cuestionamientos formulados. Adelante, señor Secretario.

**EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Muchas gracias, Presidente.

Con mucho gusto me voy a permitir contestar las preguntas y comentarios que aquí nos han hecho.

Me parece muy importante la intervención de la diputada Carmen Segura Rangel. Le hago un reconocimiento a su calidad y a su sapiencia en materia de protección civil, en eso no hay ninguna duda.

Decir que estamos de acuerdo en varias de las cuestiones que ella aquí mencionó.

Hubo una omisión y nos disculpamos, vamos a mandar una ampliación de lo que se está haciendo. En efecto, faltó poner un poco más del Sistema de Alerta Sísmica que estamos trabajando, y bien por cierto. En ese sentido, estamos a punto de culminar con el Estado de Oaxaca el convenio que ha sido muy difícil por cuestiones políticas también, que seguramente aquí en esta legislatura, en esta Asamblea conocen este tipo de problemas, pero estamos a punto de culminarlo, aún poniendo por encima las diferencias políticas que hay especial y particularmente con ese Gobierno, porque reiteramos, nuestro interés es no politizar la protección civil.

Estamos también muy avanzados, presentaron dos propuestas de una nueva alarma, una nueva alerta sísmica, y nosotros siguiendo, y que me parece que puede funcionar extraordinariamente, siguiendo las características que el propio gobierno o nuestros propios órganos nos han fijado, lo mandamos al Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal y daremos muy pronto a conocer.

Me están informando que el Instituto de Ciencia y Tecnología ya aprobó el funcionamiento de esta alerta sísmica que creo que nos va a ayudar muchísimo y estamos nosotros a punto de darles a conocer, mandaría a los diputados en cuando tengamos ya la aprobación y el conocimiento de ello.

Incluso también aprovecho la ocasión y tampoco lo pusimos por razones obvias, pero también nos aprobaron ya un radar meteorológico para utilizarlo en la Ciudad de México que nos apoyaría y nos ayudaría muchísimo a saber con una precisión y un tiempo de una o dos horas, conocer dónde se va a presentar un fenómeno meteorológico en qué parte, en qué delegación, en qué región y eso nos ayudaría para tomar providencias en este tipo de situaciones.

Entonces, esto está a punto de salir.

Tiene razón. Nosotros cuando decimos que hay una que no debe politizarse el tema y tratamos de evitarlo, pero a veces es necesario decir, así como acepto la crítica que usted hace a varias de las cuestiones que han sucedido en el andar de esta Secretaría y que las tomamos en cuenta y procuramos mejorar lo que hemos estado haciendo a través de las sugerencias que usted o el diputado Agustín Castilla o cualquiera de los diputados que están aquí nos presentan, también es justo que esta Secretaría pueda hacer críticas en cuestión de que nosotros creemos que es un error que el FONDEM y el FOPREDEM, lo hemos platicado en muchas ocasiones, en sus reglas de operación considere los riesgos antropogénicos como no de apoyo para este tipo de situaciones, este tipo de desastres.

Lo hemos ya platicado en varias ocasiones, incluso procuraremos que el fondo que se apruebe aquí, que además los felicito porque esta iniciativa que ustedes han tenido junto con el diputado Daniel Salazar que ya tuvo una iniciativa en ese mismo sentido y que nosotros estamos también por presentar y ojala estas tres iniciativas se pudieran conjuntar y hacer una sola para los tres fondos que ustedes proponen, efectivamente nosotros ahí no vamos a considerar el riesgo antropogénico, porque en el Distrito Federal por razones obvias se presenta mucho más el riesgo antropogénico que el propiamente natural.

Esta es una situación que nosotros estamos en esta lógica tratando de platicar.

La otra parte que muchos de los diputados aquí han tratado, tanto el diputado Humberto Morgan, el diputado Castilla, el diputado Benito, ha sido la dificultad de transitar con el Gobierno Federal, específicamente con la Coordinación de Protección Civil del Gobierno Federal en la solución de problemas.

Se han hecho desde el mes de agosto tres mesas interinstitucionales en donde participa el Gobierno del Distrito Federal, en donde participa el Gobierno Federal y en donde participa esta Soberanía.

En estas mesas, en donde ya el diputado Castilla tuvo la oportunidad de estar en la misma, dijimos desde el primer momento a todos los representantes de ambos gobiernos y de la Asamblea, que era urgente sacar adelante los compromisos que ahí se signaran, los proyectos que ahí se acordaran. Se hizo un enorme esfuerzo, logramos en varias delegaciones tener ya proyectos muy acabados, los presentamos y en la penúltima reunión la licenciada Laura Gurza se comprometió a darnos una respuesta en la siguiente reunión para ya saber cuándo íbamos a empezar a andar algunos de estos proyectos y en la siguiente reunión no se presentó.

Desde ese momento ya no ha habido un paso más hacia esta situación. Ahí es donde criticamos y puede ser gobierno de cualquier sigla, que se partidice o se politice la protección civil.

Aquí le doy a conocer a usted estas tres mesas, la de geología, geofísica y geotecnia, la delegación Iztapalapa presentó seis proyectos con un monto de 199 millones; la delegación Álvaro Obregón presentó 57 proyectos con un monto en total de 316 millones por los 63 proyectos de las dos delegaciones.

En relación a la mesa del agua, Iztapalapa presentó 7 proyectos con un monto de 268 millones; Gustavo A. Madero, 12 proyectos con un monto de 33 millones; Tláhuac 3 proyectos con un monto de 54 millones; Xochimilco 5 proyectos con un monto de 36 millones y medio. Un total de estos proyectos de de 392 millones de pesos y en la mesa de vivienda en riesgo el INVI junto con su contraparte del Gobierno Federal se llegó a la solución que se requerían 13,346 viviendas, que ésta es un poco la respuesta también al diputado Ricardo Benito, éstas son las viviendas que se requieren hacer, viviendas que la mayor parte se encuentran en algún tipo de riesgo, de 3,792 millones de pesos.

Entonces, es muy importante que esto, le pedimos al diputado Castilla que en el uso de sus atribuciones como Presidente nos ayudara a resolver esta problemática y que nos pudiéramos volver a sentar Gobierno Local y Gobierno Federal en esta lógica, y estamos en espera de que esto así suceda.

Por otra parte, diputada, en relación a la pregunta que nos hace de qué estamos haciendo en materia de pirotecnia, le quiero decir que tenemos un acuerdo con el Estado de México con el Instituto de Pirotecnia, que el Estado de México tiene para el fin y estamos aprendiendo de la experiencia de ellos porque nosotros tenemos la firme intención de poner a funcionar esto en el Distrito Federal.

Se está viendo también en una mesa ya interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública este punto y otro punto en donde también hay rezagos, tenemos que aceptarlo, que es en el manejo de sustancias peligrosas, estos dos ejes de acción los estamos viendo ya con diferentes instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

Es cierto que nos hace falta abordar más las causas que generan los desastres, estamos en esta lógica. Aceptamos la crítica que gran parte del esfuerzo de esta Secretaría se ha ido en la reacción, pero ustedes comprenderán que esta es una ciudad inmensa, con muchas vulnerabilidades, con muchos riesgos y que hemos tenido que estar atendiéndolos, a veces todas las áreas de la Secretaría han estado conjuntamente en atención de un evento por falta de recursos, por falta de personal, que esperamos que con el apoyo de ustedes esto lo podamos superar para el presupuesto del próximo año.

En relación a los comentarios del diputado Humberto Morgan, le agradezco muchísimo al diputado sus comentarios, son muy valiosos, muchas gracias por referirse así a los funcionarios, de los cuales yo me siento muy orgulloso de todos los trabajadores que están en Protección Civil porque con una situación de poco sueldo pero con muchas ganas han logrado sacar adelante esta situación, que es un reto inmenso.

Les quiero decir que hemos tenido que dar de alta a mucha gente por honorarios ante la imposibilidad de contar con ellos como estructura, que espero que ustedes nos apoyen para que el próximo año tengamos una estructura que dé respuestas a lo que la ciudadanía de nuestra Ciudad de México merece, y en ese sentido agradezco, diputado Humberto Morgan, el reconocimiento.

Nosotros tenemos un cálculo de aproximadamente 570 millones de pesos para que esta Secretaría funcione el próximo año, se los daremos a conocer, se lo entregaré al diputado Agustín Castilla para que nos ayude y oportunamente ya nos hizo saber que va a haber una reunión ad hoc para ello y con gusto estaremos aquí presentando qué es lo que requerimos para poder dar respuesta puntual a todo lo que se requiere.

Agradezco también en ese sentido, diputado Morgan, todo el apoyo que nos ha dado y que además él ha sido, tengo que decirlo, un asiduo participante en las reuniones de gabinete de seguridad del gobierno y ahí ha podido darnos a conocer algunos de los puntos de vista.

El avance del Atlas digital ya lo daba a conocer, llevamos un avance del 80%. Es muy importante decir que este, porque nos preguntó el diputado Ricardo Benito, en el sentido de que tenemos, los cinco tipos de riesgos que tenemos taxonomizados los tenemos ya en un nuevo sistema de mapas digitales en varios niveles de organización, estamos en la fase tres del Atlas de Riesgo, hasta este momento se han desarrollado ya más de 36 mapas digitales y estamos entre, a fines de febrero, principios de marzo, pero vamos a comprometernos a que en febrero, qué bueno que ya está aquí el Director de Prevención, que del hospital vino a esta comparecencia, es real, estuvo internado con un problema serio de salud, pero aquí está cumpliendo, y lo felicito, en ese sentido estamos a punto de, nos vamos a comprometer a que en febrero debemos de tener ya el Atlas de Riesgo para que la ciudadanía pueda consultarlo y que todos nosotros tomemos decisiones en relación a ello.

Para ello, hemos utilizado evidentemente los fondos para ello, el Fondo Metropolitano 12 millones, el Fondo de Prevención de Desastres, diputada, que aquí sí ha sido importante, 23 millones hemos

ejercido en el 2007 y vamos a ejercer 24 millones en el 2008, precisamente casi todo orientado para la culminación del Atlas de Riesgo.

En esta lógica también, diputado Humberto Morgan, nos preguntaba usted de la Presa Sección Hornos, afortunadamente logramos con mucha dificultad y utilizando en el último tramo, como aquí se lo habíamos comentado la fuerza pública para velar por la seguridad de los ciudadanos, pudimos ya evacuar y reubicar a las 110 familias en Presa Sección Hornos que es fue difícil pero se logró.

Igual en Vista Hermosa nos apoyó quien estuvo al frente de este operativo, el licenciado Manuel Huerta, logramos hacer la reubicación en sitio de 21 familias que disminuimos y mitigamos los riesgos que tenían ellos.

Por otro lado, nosotros estamos en la lógica de impulsar la cultura de protección civil, no solamente con los 16 trípticos que ya tenemos para ello y que en uno de los estos trípticos, diputada Carmen Segura, tenemos la participación, va dirigido a la mujer específicamente e incluso estamos invitando a que población vulnerable, entre ellas adultos mayores, discapacitados, mujeres, sean nuestros promotores para la capacitación en materia de protección civil y hemos encontrado una enorme respuesta en esta lógica.

Por otro lado, decir que estamos planteando, le vamos a plantear al Jefe de Gobierno el poder tener radio y televisión por Internet y que a través de Internet, y también vamos a solicitar a la Secretaría de Gobernación, sería desde nuestro punto de vista extraordinario tener una estación de radio de Protección Civil las 24 horas del día, porque ahí podríamos estar anunciando permanentemente a la ciudadanía que riesgos evitar, ellos podrían estarse enterando, podríamos estar capacitando todo el tiempo a la población y yo les aseguro que esta estación de radio se convertirá rápidamente en una de las que tendrían mayor audiencia y estamos en esta lógica. Lo que ya podemos implementar casi de inmediato es la radio y televisión por Internet y estamos mandando reportes a todos los medios de comunicación, algunos nos han ayudado, como poner ejemplo Radio 13, Formato 21, varias estaciones nos han ayudado para poder dar a conocer estos reportes puntuales y ellos darlos a conocer a su vez a la ciudadanía.

En relación a “vamos a la playa” y ahora “la pista de hielo”, hemos apoyado en un sentido tratar de que no solamente éste ha sido un aporte de esta Secretaría a estos proyectos, un poco en el sentido de que la gente merece tener la experiencia, hay gente que no conocía el mar y mucho menos la arena de playa y lo logramos que esto se hiciera un poco en cuestión festivo, un poco en cuestión de acercamiento y hasta en una cuestión hasta cultural y ahora con el hielo y con la nieve sucede lo mismo, en esta pista de hielo de más de 3 mil metros cuadrados va a haber ahí, va a poder entrar la gente, calculamos más de mil gentes por hora para que conozcan el hielo, la nieve, es un proyecto que está haciendo no nosotros específicamente, pero que está haciendo el Gobierno del Distrito Federal.

Bajo esta lógica también referirme a los comentarios del diputado Agustín Castilla, bueno, creo que parte de ello los hemos dado a conocer.

En relación a los Luís Wintergest, les queremos decir que tenemos su expediente integrado, lo entregamos ya de acuerdo a los señalamientos que hubo a la Contraloría del Distrito Federal quien es quien tiene que decirnos o quien es quien tiene que dar la última palabra en esta relación, nosotros no damos una opinión ni positiva ni negativa, simplemente entregamos el expediente y pedimos en atención a su requerimiento, diputado, que se hiciera un investigación a fondo de este caso.

Estamos también, en relación a la pregunta que nos hizo de los 315 mercados, hemos tenido reuniones y nombramos a una persona ya específicamente para atender esta situación; incluso, en la nueva Secretaría del próximo año tendríamos una dirección de atención a mercados y a tianguis, porque son puntos muy vulnerables que no hemos podido avanzar. Admitimos que aquí ha faltado un poco más para darle una atención que merece, no hemos logrado hacer alguna mitigación de riesgos en algunos mercados, pero nos ha faltado todavía hacer el recorrido y verificar y vigilar a cada uno de los 315 mercados que tenemos reportados.

De la misma manera en relación a los programas internos de protección civil, nosotros teníamos otra, sería bueno que nos diera, diputado, el estudio que hicieron, porque nosotros teníamos el reporte que el 100% de los edificios del Gobierno del Distrito Federal cuentan con programa de protección civil; incluso, en el macrosimulacro por primera vez hicimos un sistema de detección temprana y un sistema de revisión de los resultados del macrosimulacro y encontramos algo muy interesante, casi el 70% de los edificios, de los 7 mil inmuebles que pudimos nosotros contemplar de 2 mil 400 que escogimos como una muestra representativa, casi el 70% cuenta con programas de protección civil. Entonces estos resultados, yo le voy a pedir al licenciado Daniel Juárez dé a conocer al diputado Castilla, porque hay datos muy interesantes, incluso de cuántos aplican el plan operativo, cuántos ponen puesto de mando, cuántos hacen diferentes tipo de situaciones, que es muy útil para saber y mejorar la cultura de la protección civil.

En cuanto al adeudo del agua de bomberos, aquí tengo ya una nota informativa en donde pedimos que hubiera ampliación hacia el Heroico Cuerpo de Bomberos para que pagara el servicio, ya se debían 2.4 millones, ya se pagó este adeudo, además para equipamiento de la estación Magdalena Contreras y para equipos de protección. Yo me atrevo a decir que, como nunca en este gobierno se ha apoyado al Heroico Cuerpo de Bomberos, aquí está su director general, el Jefe de Gobierno se comprometió y lo estamos haciendo ya a darle vivienda a todos los bomberos que no tenían vivienda, creo que es un punto muy importante en este sentido.

Voy a contestar con toda honestidad, diputado, yo no estoy de acuerdo en la exención del agua a los bomberos, le damos nosotros un presupuesto suficiente para que paguen el agua, no tendrían por qué haberla dejado de pagar, porque creo que todos, y esto es importante, todos debemos de pagar el agua para que este vital líquido podamos seguirlo utilizando durante muchos años. Es una percepción. Podría someterse a debate, pero es mi punto de vista respetuoso, diputado, que tienen que pagar.

En relación a los discapacitados y adultos mayores, usted fue el primero que aquí, creo que en la primera comparecencia cuando se dio a conocer la Secretaría, nos hizo ver lo de los discapacitados, hemos tomado tan en serio su petición y su propuesta que esta Secretaría contrató a 6 discapacitados que ya están trabajando, con un objetivo: hacer que ellos hagan, ese es el trabajo que están haciendo, una cultura de protección civil ad hoc para los discapacitados, y en diciembre entran 8 discapacitados más a trabajar a esta Secretaría, porque nuestra lógica, ellos están muy contentos y se sienten de verdad sumamente apreciados, porque nuestra lógica es que ellos nos ayuden a la capacitación en materia de protección civil a toda la población.

Finalmente, en los comentarios, que ya muchos de ellos, diputado Ricardo, dimos a conocer, concordamos con usted, agradecemos también todas sus palabras de aliento y de que le pareció el informe muy completo, realmente agradecemos esta situación. Hemos hecho un gran esfuerzo para que con esto podamos mejorar la cultura de la protección civil en la Ciudad de México, ya me referí, era una pregunta importante que usted nos hacía a lo que ha pasado con las mesas de gobierno, entre gobierno del D. F. y gobierno federal, ojalá ustedes nos puedan ayudar para que esto se pueda llevar a cabo. Ya le respondí también de cuántas viviendas necesitamos construir.

En relación a la pregunta específica que nos hizo de PEMEX, la instalación de gas, decirles que nosotros hemos tenido una muy estrecha relación con PEMEX sobre todo a partir de la situación en Iztapalapa, en Lomas de San Lorenzo en donde el ducto, como usted sabe perfectamente, el diputado, estaba buscándolo, de todas maneras aun en ausencia le contesto, la situación es que nosotros hemos hecho una buena relación con PEMEX, tuvimos mucho miedo de que este derrame...

Tenemos todavía una situación pendiente, la potencial contaminación de dos pozos por MTV, que es una sustancia tóxica como resultado del petróleo que encontraron en la muestra de dos pozos. Esta información pronto se las daremos a conocer a ustedes porque es lo que nos preocuparía.

En relación a cuánto falta para el Atlas de Riesgo, ya está contestada su pregunta, señor diputado, y en relación a lo que nos preguntó del Metro, tenemos nosotros ya y con esto termino esta ronda, tenemos una coordinación de protección civil en el Metro que le hemos pedido al Gobierno del Distrito Federal y ya ustedes nos puedan ayudar, que todas las áreas coordinadas deberían de ser

jerárquicamente dirigidas por la Secretaría de Protección Civil para que pudiéramos tener una misma conformación. En ese sentido les estamos dando atención diaria al Metro. El Metro está en el gabinete de protección civil y todos los días nos reporta lo que sucede. Tenemos una gran cantidad por ejemplo de amenazas de bomba en el Metro, hemos tenido últimamente desgraciadamente suicidios y personas que han caído a las vías y para ello el Jefe de Gobierno en el gabinete de seguridad le pidió al Subsecretario que de manera fundamental, tanto el Metro como los Reclusorios se encargara del Plan de Protección Civil y se hiciera una revisión. Esta la vamos a presentar el viernes, el señor Subsecretario la va a presentar al gabinete de seguridad porque lo queremos es mejorar todavía más la seguridad del Metro de la Ciudad de México, diputado.

## **RESPUESTA DEL DOCTOR ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario.

A continuación cedemos el uso de la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Señor Secretario bienvenido a este Recinto.

Primero quisiera hacer un comentario de forma. Yo esperarí que en estos momentos la Ciudad no tuviera ningún percance porque más de 80 trabajadores de la Secretaría se encuentran aquí y en las afueras del Recinto. Espero que no sea la porra oficial de la Secretaría.

Comentarle y sumarme a la propuesta que hace mi compañero Presidente de la Comisión, evidentemente en el grupo parlamentario de Acción Nacional vamos a propugnar por mayor cantidad de recursos para la Secretaría. Tendremos la ocasión de platicarlo en una reunión en la Comisión de Presupuesto en Comisiones Unidas, pero sí comentarle y hacerle la siguiente pregunta, de los remanentes de cerca o más de 8 mil millones de pesos, yo quisiera saber ¿cuánto se le destinó a su Secretaría o con cuánto lo dotaron en este tema que es sumamente importante en materia de prevención?

También comentarle que en ninguna parte de su informe hace referencia a los fondos aportados por la Federación al Fondo Metropolitano. Sabemos que hay más de 3 mil millones, ¿por qué la omisión y a cuánto asciende esta cantidad de fondos federales en este Fondo, en el caso específico de protección civil?

También en el Artículo 29 de la Ley, señor Secretario, de la ley en la materia, establece claramente que el Consejo celebrará sesiones ordinarias semestrales y tomando en cuenta que se instaló el pasado 4 de abril, estos 6 meses ya transcurrieron, vencíéndose el plazo para que se celebrara la sesión el 4 de octubre. La pregunta en concreto sería, ¿para cuándo convocará nuevamente?

También es necesario que el Jefe de Gobierno asista a las sesiones del Consejo de Protección Civil, que ni más ni menos lo preside el Jefe de Gobierno, porque recordemos que la protección civil debe actuar coordinadamente y no sólo con los elementos operativos con que cuenta la Secretaría a su cargo, sino que debe de actuar de manera coordinada con las demás dependencias de la administración pública para prevenir los siniestros y quien tiene las facultades para coordinar a las diferentes dependencias es el propio Jefe de Gobierno. No por existir una Secretaría debe desatenderse de la materia, mucho menos cuando es la propia Ley la que le obliga a asistir, además de que se tiene muchas otras facultades que la ley le otorga, como ser Coordinador del Sistema de Protección Civil.

En este sentido la pregunta sería la siguiente, señor Secretario, ¿ahora sí asistirá el Presidente del Consejo, es decir el Jefe de Gobierno o por qué no ha asistido a estas sesiones?

En su administración también se ha optado por la reacción en donde efectivamente se ha tenido una capacidad de respuesta, incluso el Consejo ha sesionado extraordinariamente para atender inundaciones y hundimientos de la Ciudad, es decir, una medida reactiva nuevamente, pero ¿qué pasa con la prevención, con la capacitación a la ciudadanía? ¿No se realizan acciones de prevención para que los desastres no ocurran?

En ese sentido le pregunto: ¿Qué acciones o políticas de prevención realizará la dependencia a su cargo para que cada uno de los agentes perturbadores a lo que es vulnerable al Distrito Federal puedan ser atendidos?

También quisiera comentarle que la Secretaría a su cargo tiene diversas obligaciones que lamentablemente no se han llevado a cabo como es el convocar a sesión del Consejo, mismo que no sesiona semestralmente como lo ordena la ley, el Atlas de Riesgo del Distrito Federal tiene años que no termina de elaborarse.

En el mismo sentido le quisiera hacer las siguientes preguntas: ¿Por qué no se han creado las comisiones permanentes del consejo; por qué no operan los comités de ayuda mutua; por qué no se ha presentado ante el Consejo el programa general de protección civil para el Distrito Federal para su aprobación, como la Ley lo establece, ya que tampoco tenemos conocimiento de la existencia del mismo; por qué no se han realizado las acciones que establece la legislación para promover la cultura de protección civil; cómo incorporar contenidos temáticos de la materia en los planes de estudio, realizar eventos de capacitación masivos o las campañas de difusión en medios de comunicación?

También preguntarle: ¿Por qué no se ha creado el fondo de apoyo económico que establece la ley, en fin, lo establecido por la ley de protección civil? Parece un simple catálogo de buenas intenciones.

¿Señor Secretario, hasta cuándo la aplicabilidad de la legislación será una realidad o seguirá siendo letra muerta? ¿Permitirá la Secretaría a su cargo que la ley no se cumpla como se ha venido haciendo desde hace muchos años?

Yo quisiera terminar con una pregunta y es: ¿Cómo está la coordinación con el Estado de México? Sabemos que en materia de coordinación metropolitana hay temas importante como el asunto de transporte y vialidad, temas como medio ambiente, pero el tema de protección civil no ha podido subir en la agenda de coordinación metropolitana, ¿cómo está esta coordinación entre Estado de México y Distrito Federal?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez.

A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Nosotros hemos visto efectivamente desde la creación de la Secretaría de Protección Civil, se ha trabajado intensamente en el Distrito Federal, hemos visto que han sucedido en algunas colonias, en algunas demarcaciones sucesos naturales, y de una u otra forma la Secretaría de Protección Civil ha estado ahí presente, ha coadyuvado, ha trabajado. Nosotros sabemos que es amplia la gama en la Ciudad de México, con más de 8 millones de habitantes.

Quiero yo felicitar al Secretario Elías Moreno Brizuela, por el trabajo que ha realizado hasta este momento junto con todos los colaboradores que tiene en esta Secretaría.

También nosotros, yo me sumo a la pregunta que hacía Benito León, el Gobierno Federal, lo que ha realizado, porque esto es una cuestión del Estado, no nada más es del Gobierno del Distrito Federal, es una cuestión del Estado salvaguardar la integridad de los habitantes de este país y de esta ciudad.

Yo preguntaría, señor Secretario, tres preguntas muy concisas; una de las cuales el compañero diputado que me antecedió le hizo saber, pero yo se la hago de esta manera: ¿Cuáles son los acuerdos que la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, como parte de la Comisión Metropolitana ha realizado con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado de México para la planeación y ejecución de acciones de prevención del desastre.

La segunda: Desde el punto de vista de los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, ¿qué porcentaje aproximadamente se destina para establecer programas de auxilio y de prevención al desastre?

Por último: ¿Cuál es la vinculación que la Secretaría de Protección Civil efectúa en la actualidad en conjunción con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal en la prevención de los desastres naturales?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Nazario Norberto.

Ha solicitado una intervención el Presidente de la Comisión para la Gestión Integral del Agua, diputado Daniel Salazar. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Agradezco al diputado Presidente Agustín Castilla la posibilidad de hacer el uso de la palabra y por supuesto a los integrantes de la Comisión, diputada y diputados.

Ciudadano Secretario, en el tema tan traído entre el Gobierno Local y Federal, hay una circunstancia que a usted lo rebasa, es usted partícipe del tercer gobierno democrático en ese sentido electo del Distrito Federal.

A partir de 1997 el Distrito Federal ha vivido una situación digamos de excepción comparado con el resto de las 31 entidades, porque hasta antes del 97 bastaba el teléfono rojo para que se pudieran canalizar recursos adicionales y necesarios al Distrito Federal por ser parte de la Federación esta entidad. Eso ya no ocurre y desde el 97 a la fecha han venido disminuyendo las aportaciones federales, se ha tenido que valer el Distrito Federal fundamentalmente pero no únicamente, también hay que decirlo, con la recaudación local.

Pero ahí está el estudio, ahí está el análisis de cómo han disminuido las aportaciones federales.

El presupuesto se ha convertido en una cobija que para cobijar a alguien hay que descobijar a alguien más, y el tema de la protección civil, fundamental por ser el Distrito Federal una de las entidades más pobladas y ser parte de la zona metropolitana más importante del país, la segunda del mundo después de la de Tokio, y con los recursos con que se dispone y sobre todo después de los acontecimientos de este año, en donde se han puesto de manifiesto con mucha mayor claridad que antes el tipo de vulnerabilidad que tiene el DF.

En la medida en que se ha avanzado con el Atlas de Riesgo, también se están señalando de manera más puntual qué problemas tenemos y a qué evento nos podemos enfrentar.

Si tuviéramos que atenernos a la Ley de Protección Civil, que señala la obligación de las autoridades del Gobierno de los 3 niveles de tener que tomar decisiones y aplicar recursos para mitigar riesgos ante la imposibilidad de poderlo hacer por la falta de recursos, en sentido estricto estarían incurriendo en una responsabilidad.

Pero cómo enfrentar este escenario en el que no se ha podido lograr la coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Local.

En sentido estricto, si hubiera algún acontecimiento pronto o el siguiente año, está claro que ya están detectados los problemas de las minas de Álvaro Obregón, está detectado el problema de las grietas de Iztapalapa, pero igual las zonas de barrancas de otras demarcaciones, pudiera ser constitutivo de delito en un momento determinado.

¿Cómo enfrentar este escenario, ciudadano Secretario, sin tener que politizar y partidizar y tomar posiciones ideológicas?

En caso de que no prospere este llamado, porque entiendo que mis compañeros diputados estaríamos haciendo eco a hacer un nuevo intento de lograr la mesa de concertación de acuerdo entre el Gobierno Local y el Gobierno Federal, en caso de que esto no prosperara qué escenario prevé el Secretario, porque entonces las delegaciones tendrían que estar haciendo las inversiones que ya han sido enumeradas por usted, son varios cientos de millones de pesos en el caso de agua y de estudios geológicos y de geotecnia; y son más de 3 mil millones de pesos en el caso de la vivienda en riesgo detectadas por el Instituto de la Vivienda.

¿Qué escenario estaría usted previendo, ciudadano Secretario?

Otra pregunta: Buena parte de la protección civil, y quizá sea el elemento más importante, es la participación ciudadana. Ya en su informe está contenido una gama de actividades y de materiales que se han difundido, qué otro paso de manera específica se estaría dando el siguiente año para poder incentivar la participación ciudadana en un tema tan fundamental para el Distrito Federal y para quienes vivimos en él.

Agradezco de nueva cuenta a mis compañeros diputados de la Comisión de Protección Civil la posibilidad de hacer uso de la palabra para hacer estas dos preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Salazar.

**EL C. DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA.-** Con mucho gusto vamos a contestar las preguntas del diputado Daniel.

Mucha de la gente que nos acompaña el día de hoy son adultos mayores, que son los que hemos estado, han estado apoyando para la capacitación de la población en materia de protección civil. Queremos que sean nuestros capacitadores, es parte de la porra oficial que está allá afuera de protección civil.

Realmente ante la pregunta específica que me hace usted que es muy importante, fíjese bien, el presupuesto que nos aprobaron fue 36 millones de pesos, que era lo que tenía la Dirección de Protección Civil. Posteriormente nos dieron una ampliación líquida en junio por 50 millones, el Jefe de Gobierno. En septiembre nos dieron otra ampliación líquida por 26 millones, y hemos recibido 28 millones de fondos federales, que son insuficientes, también lo digo con toda claridad, que hacen un total de 140 millones de pesos, que han sido ya prácticamente ya todos ejercidos.

Tenemos incluso, le daremos una copia de la parte que ha apoyado el Gobierno Federal, en el Fondo Metropolitano, en el FOPREDEM, ejercicio 2007 y el 2008. Eso es específicamente.

En relación al Consejo de Protección Civil, hemos cumplido con la ley. Si usted revisa, estamos conforme a la ley hicimos la primera sesión ordinaria que fue la sesión de instalación, hicimos una sesión extraordinaria también y en ese sentido no vamos mal en cuanto a esto.

Usted nos pregunta qué acciones hemos hecho de prevención. Las he explicado ya aquí en forma importante, pero en atención con usted a su pregunta, quiero decirle que tenemos ya tamizados los cinco riesgos en el atlas de riesgos, atlas de peligros y riesgos, estamos tomando para cada rubro un punto especial en materia de prevención. Nos ha faltado tiempo y recursos para poder avanzar más, pero esperamos que aquí con el apoyo de ustedes podamos tener este apoyo tan importante que necesitamos para impulsar la cultura de la protección civil.

Quiero decirle que la coordinación con el Estado de México es extraordinaria, hemos tenido ya varias reuniones, incluso de ellos fue la situación de pirotecnia, ellos tienen un instituto de pirotecnia, algo que nosotros debemos emular. Hemos hecho tan buena relación que le quiero decir que el primer Bombero que desgraciadamente nos dolió muchísimo que muere en ejercicio de sus funciones en los últimos 15 años, lo hizo en el Estado de México, atendiendo un incendio en Cuautitlán Izcalli y no en el Distrito Federal. Es decir, siempre nos apoyamos cuando se requiere este tipo de problemas, cuando los tenemos.

También decirle que esperamos tener una mejor relación con la Federación. Ha sido testigo el diputado Daniel Salazar y el diputado Agustín Castilla que han estado en varias de las reuniones

con el Gobierno Federal, que como gobierno hemos hecho nuestra parte y que esperamos la respuesta del Gobierno Federal en ese sentido.

En relación a lo que el diputado Nazario Norberto, le agradezco infinitamente sus comentarios, nos sentimos realmente comprometidos con lo que nos ha dicho. Creo que parte ya de las preguntas las contesté para no extenderme en relación a la relación con el Gobierno Federal y con el gobierno del Estado de México y en relación a los recursos financieros que usted nos preguntaba.

En relación a la intervención del diputado Daniel Salazar, también agradezco sus comentarios.

Precisamente nosotros creemos que aunque el Gobierno Federal es corresponsable junto con nosotros de los problemas del Distrito Federal, debemos no esperar a que el Gobierno Federal debiera apoyarnos como debiera, sino tenemos qué hacer nosotros una situación.

Ustedes empezarán y en este caso como se dice comúnmente, la bola está en la cancha de ustedes, necesitan aprobarnos el presupuesto. Necesitamos dos direcciones generales más que ya se las dimos a conocer al Jefe de Gobierno, una dirección general sería la Dirección General Social, precisamente para atender todos estos tipos de problemas. Si no, vamos a ser continuamente rebasados.

Necesitamos estructura. Nosotros no podemos hacer la revisión de todos los edificios, porque tenemos nada más seis más de estructura que los que tenía la dirección general, es imposible hacerlo y sí hemos logrado tener casi 400 en este momento empleados en total, pero gente de honorarios que aunque nos ayudan no tienen la facultad jurídica de poder implementar y ahí estaríamos cayendo, ahí sí nos meterían al bote o a ellos si tratan de hacer un acto de gobierno sin poder hacerlo, para ello necesitamos firmemente el apoyo.

Yo termino diciéndoles a todas y a todos ustedes que agradezco la gentileza que tuvieron para conmigo en esta comparecencia, diputados de verdad me ha gustado mucho la comparecencia, creo que ha estado de altura. Si así se dieran las relaciones entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal muchísimo avanzaríamos y por parte del Gobierno del Distrito Federal en lo que compete a materia de protección civil sigue la mano extendida hacia el Gobierno Federal, ojala podamos resolver estos problemas, que lo único que nos importa es la población, lo única que nos importa creo que a todos aquí es la ciudadanía del Distrito Federal.

## **MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Muchísimas gracias, señor Secretario. Le damos el más cordial de los agradecimientos por su participación.

Únicamente tocamos dos temas fundamentales, que son los de las condiciones de accesibilidad y seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, tocamos el tema de las personas con discapacidad. En este sentido nada más comentarle que un grupo de personas con discapacidad acudió a mi oficina para manifestarnos su preocupación por los riesgos que representan para este sector vulnerable de la población, en este sentido ayer los acompañé a un recorrido por diversas estaciones, la situación es alarmante y en este sentido le quiero entregar un oficio, señor Secretario, narrándole estos hechos y además invitándolo a que juntos hagamos un recorrido a la brevedad para que revisemos las condiciones en las que día con día miles de personas con discapacidad tienen que padecer para poder utilizar este transporte.

Además de ello, únicamente reiterar el agradecimiento a sus colaboradores, Subsecretario Carlos Sáenz, al Comandante del Heroico Cuerpo de Bomberos y a todos los asistentes.